

ASIGNA FUNCIONES QUE INDICA.RESOLUCION N°: 0197 /

PUERTO NATALES, ABRIL 07 DE 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores a través de su Presidente.

CONSIDERANDO:

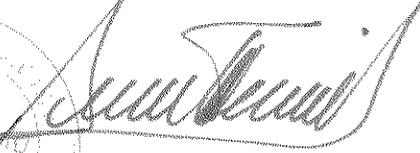
1.- Las necesidades administrativas, requerimientos del sistema educacional y contando con el acuerdo de la funcionaria.

2.- La necesidad del resguardo patrimonial de esta Corporación.

RESUELVO:

1.- **ASÍGNASE** a la Sr. **SERGIO FONSECA BRIONES**, trabajador dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, labores y funciones relativas como encargado de Inventario de esta Corporación Municipal, a contar del 07 de abril del 2016.

2.- **INTRUYASE** al Departamento de Recursos Humanos la actualización del contrato de trabajo del funcionario mencionado en el resuelvo N°1 con las nuevas funciones a desempeñar.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.

ALEJANDRO VELASQUEZ RUIZ
Secretario General

AVR/SRZ/PDC/ETB/sfs.

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Archivo Secretario General
3. Archivo Directora de Educación.
4. Archivo Departamento de Finanzas.
5. Archivo administración y Finanzas
6. Archivo Departamento Recursos Humanos.
7. Archivo CORMUN.